



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

San José, 20 de junio de 2019  
**DM-MAG-597-2019**

Señor  
Rodolfo Piza Rocafort  
Ministro  
Ministerio de la Presidencia

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte. En referencia a su oficio DM-255-2019, con el objetivo de conocer el criterio técnico y recomendaciones en atención a la nota MV-CR-IP-12-2019 enviada por la organización MarViva, me permito indicarle lo siguiente:

Con relación a la parte técnica, la nota se le trasladó al INCOPESCA para que desde su competencia emitan su criterio.

Con relación a las mesas, me permito recomendar que se le indique a MarViva lo siguiente:

- La participación de las ONG como MarViva en el planteamiento de visiones que puedan ser comunes con la institucionalidad, siempre son bienvenidas y para ello, se estarán abriendo los espacios correspondientes a través del Decreto recién firmado en el Día de los Océanos.
- Las mesas que se están llevando a cabo con el sector pesquero, son espacios para abordar específicamente la realidad de cada subsector, las necesidades y las posibles soluciones.
- Para poder llevar estas mesas, se acudió al Centro de Arbitraje y Mediación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y se hizo un proceso de legitimación de participantes.
- En vista de lo anterior y contemplando que este es un proceso que ya inició y en el que debe resguardarse ante todo la confianza de los participantes, la solicitud de la fundación MarViva no es decisión unilateral del Gobierno.

Sin más por el momento, se despide con las muestras de la más alta estima y consideración.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Amc/ma

C. Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110  
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

